



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la labor que llevan a cabo **Legislaturas Conectadas**, red de comunicación entre los poderes legislativos de Argentina con la ciudadanía.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Rosío Antinori
Diputada Provincial



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo y Provincial la labor desarrollada por **Legislaturas Conectadas**. Legislaturas Conectadas es un emprendimiento comunicacional federal, que convoca a todos los poderes legislativos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a unirse en una red a través de sus áreas de prensa y comunicación institucional.

Su principal objetivo es fortalecer las instituciones, aportando visibilidad a las mismas, a sus integrantes y a sus actividades, y facilitando la comunicación con la ciudadanía y su acceso a la información.

Creemos que es importante el trabajo que vienen realizando ya que colabora a fortalecer la relación entre las legislaturas del país y a mantener una comunicación fluida, pero también porque crea los espacios adecuados de comunicación entre los poderes legislativos y los vecinos de cada provincia. El intercambio de información y la difusión de buenas prácticas legislativas, hacen a la transparencia y al fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Por tal motivo, creemos que declarar de interés legislativo y provincial hacen al reconocimiento del esfuerzo diario que realizan quienes conforman Legislaturas Conectadas e impulsa y alienta a que continúen generando este espacio de difusión de información de interés ciudadano y visibilizando el trabajo parlamentario de los legisladores.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares Legisladores, me acompañen con el presente proyecto de Ley.

Asimismo se sugiere la comunicación de la presente a: Elizabeth Leites, Coordinadora de Legislaturas Conectadas.



Rosío Antinori
Diputada Provincial

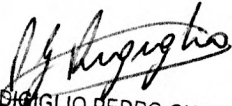
EXPTE. D- 1974 /20 - 21



La Plata, 8 de julio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


SERGIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.